

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA LOCAL: ANÁLISIS DEL VALOR INFORMATIVO DE ALGUNA DE LAS SERIES DOCUMENTALES CONSERVADAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN JAVIER

Luis Lluch Baixauli

Archivo Municipal de San Javier

RESUMEN

Se hace un análisis del valor informativo e histórico de las series más destacadas conservadas en el fondo documental del Archivo Municipal de San Javier. Siguiendo la estructura del Cuadro de Clasificación, se expone el tipo de datos que aporta cada uno de los formatos documentales estudiados. Se presentan posibles iniciativas de investigación para el conocimiento de la historia local.

PALABRAS CLAVE

Archivos municipales. Fuentes documentales. Historia local. San Javier.

“Para acceder al conocimiento de la historia, no hay medio más eficaz y directo que los archivos. El documento de archivo, por su autenticidad, por su mismo aspecto, contiene una carga emocional que ningún libro, por muy excepcional que sea, posee. Incluso el más humilde documento de un archivo local constituye un testimonio irremplazable, permite escuchar una voz al mismo tiempo lejana y familiar que no se podría encontrar en ninguna otra

parte”.¹ Esta afirmación de Michel Duchein es aceptada de forma general y con ella, el que fuera Inspector General de los archivos públicos de Francia nos recuerda el valor de los documentos de archivo como primera fuente para los estudios históricos. Así consideramos también que la documentación conservada en los archivos municipales es la fuente más directa y completa para el estudio de la historia local.

El Archivo Municipal de San Javier conserva los documentos generados por el Ayuntamiento, en el ejercicio de sus funciones, desde 1836, año en que se constituye tras su segregación del de Murcia. Si bien es cierto que el fondo presenta algunos vacíos en las series que comprende, el conjunto documental ofrece contenidos informativos que pueden paliar estas lagunas, introduciendo testimonios desde otra perspectiva. Así, las carencias informativas en la serie de Actas del Pleno pueden subsanarse con los Presupuestos Ordinarios, las Memorias Anuales de Secretaría o los Padrones de población.

¿Para quién y para qué es útil toda esta información? Podemos establecer cuatro tipos de usuario:

- a) La propia administración municipal que genera los documentos, pues para ella tienen valor como antecedentes.
- b) El ciudadano que necesita conocer un dato concreto de un procedimiento cualquiera o de historia local, genealogía, etc.

1 BOIX, L.: “Historia, ciudadanía y turismo cultural”, en ARCHIVOS y cultura: manual de dinamización, Gijón, Trea, 2001, p. 110.

- c) El investigador profesional que necesita recopilar datos seriados para un estudio de cualquier índole (sociológico, geográfico, económico, etnográfico, sanitario, arquitectónico, histórico, etc).
- d) El propio archivo municipal, para una mejor difusión de sus fondos entre los usuarios y los que no lo son (preparación de talleres de historia o de exposiciones, aula abierta, iniciación a la investigación, etc).

Las series documentales que veremos a continuación se presentan en el orden que les confiere la estructura del Cuadro de Clasificación del archivo, que sigue la propuesta de la Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales². Esta propuesta, aplicando un criterio orgánico-funcional, divide el fondo documental en cuatro grandes secciones: Gobierno, Administración, Servicios y Hacienda, que a su vez se dividen en subsecciones y éstas agrupan las series documentales.

Aunque la documentación histórica del Archivo Municipal está bien identificada, podemos calificar de provisionales las fechas aquí expuestas, en la medida que, a lo largo del proceso de organización del fondo, puedan aparecer nuevos documentos que amplíen las fechas extremas de las series mencionadas.

EL GOBIERNO MUNICIPAL

En esta primera sección debemos destacar la serie de Libros de Actas de Sesiones del Pleno, conservada desde 1871. Es una serie fundamental para el estudio y conocimiento de la historia del municipio, pues en ella quedan reflejados cronológicamente los hechos políticos, sociales, económicos, territoriales, culturales y de cualquier índole que han sucedido a nivel local: los resultados electorales, la aprobación de presupuestos y de ordenanzas, la concesión de premios honoríficos, los nombres de las calles, las decisiones en asuntos tributarios y de contribución, el desarrollo de las fiestas locales, la incidencia de plagas o enfer-

medades o la huella que dejaron en el municipio los grandes hechos de la historia nacional e internacional. Son innumerables las materias de estudio para los investigadores que esta serie propone, tanto profesionales como aficionados, y ha sido considerada como el verdadero compendio de la historia local y fuente primordial para el estudio de la organización administrativa y la mentalidad y valores sociales vigentes. Esta magnífica serie puede completarse con la información que aportan los Libros de Actas de la Comisión Municipal Permanente (desde 1924 a 1985) o los Libros de Actas de la Comisión de Gobierno (desde 1985 en adelante).

Dentro de la subsección Alcaldía, aparecen dos series de gran valor para la investigación histórica: son los Nombramientos de Guardas Particulares Jurados y la Correspondencia del Alcalde.

Los Expedientes de Nombramientos de Guardas Particulares es una serie poco estudiada y que ofrece aspectos interesantes. La Real Orden de 9 de agosto de 1876 sobre servicios de guardería rural de la Guardia Civil, confería a los propietarios, colonos o arrendatarios rurales la facultad de nombrar guardas jurados para proteger sus propiedades y cosechas, los cuales debían ser propuestos por el alcalde. Estos expedientes se componen de la solicitud del propietario de los terrenos, informes del Juzgado, de la Guardia Civil y del Cura párroco, sobre conducta y antecedentes del guarda propuesto, y acta de juramento y toma de posesión que incluye una descripción física del interesado (edad, estatura, color del pelo y ojos, rasgos faciales, etc). En San Javier se conserva esta serie desde 1885.

También la Correspondencia de Alcaldía, conservada desde 1917, introduce referencias sobre las relaciones del Ayuntamiento con otras administraciones (delegaciones de ministerios, Diputación Provincial, Gobierno Civil, otros ayuntamientos, Academia General del Aire, Parroquia) o con personas privadas (grandes propietarios del municipio, asociaciones de vecinos...).

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Dentro de la subsección Secretaría encontramos la serie de Memorias anuales, redactadas por el Secre-

2 ARCHIVOS municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos, Madrid, Anabad [etc.], 1996. Ver también GARCÍA RUIPÉREZ, M., Tipología Documental Municipal, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, 2002.

tario y aprobadas en el Pleno. Es una serie bastante irregular ya que se conservan únicamente las de los años 1924-1926, 1929, 1939, 1952-1954, 1960-1961, 1967-1977 y 1983. Sin embargo es muy completa para algunas etapas históricas y excepcionalmente valiosa, pues incluye información altamente cualificada sobre muchos aspectos de la vida municipal: número de habitantes del municipio, mención de los acuerdos más importantes aprobados por los órganos de gobierno, relación de recursos/arbitrios y de cargas/obligaciones del Ayuntamiento, valoración de la situación económica del municipio y consideraciones sobre las necesidades administrativas y de gestión. Con el paso de los años estas Memorias se van estructurando de forma más racional y añadiendo cuantificaciones numéricas y datos de orden sociológico, aunque también es perceptible un tono más institucional y un cierto deseo de agradar a las autoridades.

Entre la documentación producida por el Registro General podemos destacar la serie de Libros de Entrada de Documentos (desde 1936) y Libros de Salida (desde la misma fecha, si bien se conserva un libro que abarca desde octubre de 1903 a diciembre de 1904). En ellos han quedado brevemente descritos todos los documentos que entraron al Ayuntamiento o salieron de él, recogiendo la fecha del documento (día, mes, año), la fecha de entrada en el Ayuntamiento, el negociado al que va dirigido, la autoridad o persona de quien procede, el lugar, y una breve descripción del contenido del documento.

También podemos destacar, dentro de la subsección Patrimonio, las series de Expedientes de Cesiones de Bienes, de Expropiaciones Forzosas o de Deslindes del Término Municipal. Toda la documentación de Patrimonio es interesante para el estudio de la segregación de Los Alcázares en 1983.

En la subsección Personal, destacar los Expedientes de Selección, que se conservan desde 1887. Incluyen los primeros contratos laborales y nombramientos de médicos, farmacéuticos, veterinarios, inspectores de carnes y pescados, secretarios, recaudadores, profesoras de partos, vigilantes nocturnos, arquitectos, alguaciles, etc. Esta serie documental nos informa sobre los primeros oficios del Ayuntamiento, los sistemas de selección aplicados en cada periodo, los tipos de ejercicios, los criterios de valoración, el nivel de los

aspirantes, las prioridades de contratación por épocas, etc.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Dentro de la sección Servicios es preciso destacar, por la gran cantidad de documentos que genera y por su valor informativo, la subsección Urbanismo. La estructura urbanística es un claro reflejo de la evolución social y económica de un municipio. El área de Urbanismo ha producido a lo largo de su historia series de gran valor como las de Planeamiento, Obras municipales y Obras particulares³.

En la serie de Obras Municipales se pueden consultar los expedientes de obras de construcción, reparación o demolición de edificios públicos (mataderos, polideportivos, auditorios, la misma casa consistorial), obras de ensanche de la villa, de saneamiento, alumbrado, ornato, pavimentación de calles, muros de contención en las playas, y un largo etcétera. Es pues una serie de gran interés para el estudio del desarrollo urbanístico y aporta datos sobre construcciones públicas en las distintas diputaciones del municipio. Sin embargo, sólo se conserva desde 1905, de forma que para completar con las obras anteriores a esta fecha será preciso examinar otras series como las Actas del Pleno o la Comisión Municipal Permanente.

También las obras particulares tienen un gran interés para las investigaciones relacionadas con la geografía urbana y el análisis territorial. Los Expedientes de Obras Mayores se conservan desde 1886 y aportan información sobre creación de nuevos núcleos poblacionales, cómo son los movimientos de población, qué estilos arquitectónicos aparecen, de qué técnicas de construcción se valen y cómo se van delimitando las zonas de trabajo, residencia y ocio. En general, ofrecen datos para conocer una dimensión espacial que permita la comprensión histórica del municipio y su evolución.

Por su parte, los Expedientes de Obras Menores, conservados desde 1893, pueden proporcionar

3 Para más información sobre el tema se puede consultar TARRAUBELLA i MIRABET, X.: "Legislació, competències i documentació municipal en matèria d'urbanisme en els segles XIX i XX", Lligall. Revista Catalana d'Arxivística, 11 (1997) pp. 159-174.



Plano de fachada de la escuela pública proyectada por el arquitecto Pedro Cerdán en 1905

datos sobre evolución de la vivienda rural, del casco histórico y el devenir de los edificios emblemáticos. José Manuel Rodríguez Acevedo, archivero municipal de Fasnia, apunta una interesante investigación basada en los expedientes de obras menores: la comprobación en períodos concretos de la proliferación de obras como construcción de cocinas, aseos y garajes, sustitución de techumbres de madera y teja por otras de hormigón, construcción de nuevas habitaciones en las azoteas de las viviendas, etc.⁴ Todas ellas son muestra de cambios en las necesidades sociales y en las posibilidades económicas de la población.

Las Licencias de Apertura de Actividades, tanto las Inocuas como las Clasificadas, conservadas desde 1887, pueden ser útiles para estudios sobre la industria y el comercio, ya que entre ellas podemos encontrar aperturas de farmacias, bares, tiendas de comestibles y ultramarinos, talleres, fábricas, y también las modalidades de establecimientos tem-

porales dirigidos a los veraneantes en época estival (tablajerías, verdulerías, atracciones de feria...). Los expedientes de apertura de farmacias son especialmente estimables, ya que se componen de los siguientes documentos: instancia del farmacéutico, certificación literal del título universitario expedido por el Ministerio de Fomento, plano a mano alzada de la farmacia, especificando zonas de despacho, laboratorio, botica y rebotica, relación de sustancias y medicamentos que se dispone en la misma, relación de instrumentos y aparatos del laboratorio, y acta de inspección realizada por el Subdelegado de Farmacia.⁵

El abastecimiento de productos de primera necesidad y el control del consumo ha producido documentos fundamentales para el estudio de la evolución de los precios, normas sobre pesos y medidas, hábitos de consumo y otros factores básicos para la historia económica local. En la subsección de Abastos y Consumo se conserva documentación desde el año 1927 y entre las series más completas destaca las Declaraciones de Cosechas, conservada desde 1940.

La Asistencia Social y Beneficencia ha generado padrones de pobres, actas de las Juntas Locales de Caridad o de Reformas Sociales, con datos de carácter sociológico y sanitario.⁶ En el Archivo Municipal de San Javier destacan los Padrones de Beneficencia que se conservan desde 1946.

Dentro de la subsección Cultura, además de expedientes de actividades de variado cariz, destaca la colección fotográfica del Festival Internacional de Jazz, formada por 23 cajas de fotografías tomadas en los conciertos celebrados en el auditorio del Parque Almansa, desde la primera edición del Festival en 1998 hasta la de 2005.

También la documentación sobre Festejos -religiosos, profanos, locales y nacionales-, nos ilustra sobre materias como música, danza, folklore, tauromaquia,

4 RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M.: "Los archivos municipales de Tenerife y su importancia para investigar el caciquismo. El Archivo municipal de Fasnia", Revista de Historia Canaria, Universidad de La Laguna, nº 187, 2005, pp. 189-203. Accesible en: www.asarca.com/publiweb/jomaroac.pdf [Fecha de consulta: 24-08-06]

5 Relación de documentos extraída de un expediente del año 1887.

6 Se puede consultar también RODRIGUEZ CLAVEL, J. R.: "Anàlisi de la producció documental municipal en els àmbits de Sanitat, Beneficència i Assistència Social", Lligall. Revista Catalana d'Arxivística, 8 (1994) pp. 73-112.



teatro, etc.⁷ Se conservan Programas de Festejos desde el año 1958, entre ellos los correspondientes a las fiestas patronales de San Francisco Javier, de la Virgen del Rosario (El Mirador), de Santiago Apóstol (La Ribera), de San Isidro Labrador (Pozo Aledo), de la Virgen de los Remedios (Roda), de San Blas (La Ribera), de San Juan (San Javier), de San Cayetano y de las fiestas populares de La Manga.

En la subsección Población y Empadronamiento, la serie más destacada es, sin duda, el Padrón Municipal de Habitantes. Es este un documento de enorme valor administrativo ya que es prueba de derechos y deberes de los empadronados. Además, como fuente documental para la investigación histórica, el Padrón de habitantes aporta información nominal e indivi-

7 CAYETANO MARTÍN, M. C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M.: "La investigación científica y los archivos municipales", en La investigación y las fuentes documentales de los archivos [I y II Jornadas sobre Investigación en Archivos], vol. 2, 1996, pp. 623-640.

dualizada -muy útil para los investigadores de temas genealógicos- pero también sirve para medir comportamientos demográficos globales. Probablemente es, junto a los Libros de Actas del Pleno, la serie más consultada en los archivos municipales, por lo que le dedicaremos aquí una mayor atención.

El Archivo Municipal de San Javier conserva los padrones desde 1860 en adelante. Este primer padrón apenas recoge unos pocos datos necesarios para el control de la población, como nombre y apellidos, edad y núcleo de población de residencia dentro del municipio.⁸ El de 1872 trae información sobre nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa (día, mes, año), edad, municipio y provincia de nacimiento, estado civil (soltero, casado o viudo), profesión, oficio u ocupación, municipio de residencia habitual y tiempo de residencia en él (en años o meses), clasificación (como cabeza de familia, vecino, domiciliado o transeúnte) y dirección (únicamente la calle). El de 1875 incluye todos los datos anteriores mas una columna con observaciones, fundamentalmente sobre Quintas (libre por redención, libre por hijo de padre impedido, etc.). Para acabar el siglo XIX, el Padrón de 1895 trae todos los datos anteriores mas información sobre si el empadronado sabe leer y escribir y la contribución territorial y/o industrial que satisface. Esta información complementa la carencia de documentos sobre la contribución industrial durante el siglo XIX y principios del XX.

Existe una importante laguna desde el año 1900 hasta el siguiente Padrón conservado, el de 1940. Sin embargo, sí se conservan las Rectificaciones del Padrón desde 1925 hasta 1934. Estas rectificaciones se hacían anualmente con las altas y bajas que se iban produciendo a lo largo del año. En ellas quedaron reflejados los siguientes datos: dirección, población, nombre y apellidos, sexo, edad, estado civil, parentesco o razón de convivencia con el cabeza de familia, si sabe leer y escribir, municipio y provincia de nacimiento, municipio y provincia de residencia legal, profesión, si es Ausente o Transeúnte, y su clasificación (cabeza de familia, vecino, domiciliado o transeúnte).

8 Para ese año los núcleos poblacionales que aparecen son Pueblo, Pozo Aledo, Tarquinales, El Mirador, Calavera y Roda.

Desconocemos si el Padrón de 1935 llegó a realizarse pero si fue así, no se ha conservado. El del año 1940 nos aporta la misma información que las rectificaciones de los años 20 y 30, añadiendo ahora la fecha de nacimiento (solo se indica el año), profesión, oficio u ocupación y tiempo de residencia en el municipio (en años o meses). Ya en 1945, además de todos los datos anteriores, se incluía la fecha completa de nacimiento (día, mes, año), el municipio donde trabajaba y, si era calificado como Ausente, la razón de esa ausencia

En 1950 se añade el número de la calle en la residencia y el de 1960 se amplía con una columna para los nombres de los padres. El de 1970 refleja en la casilla del estado civil la condición de divorciado o separado, e introduce también información sobre la residencia anterior. Por último, el Padrón de 1986 añade la columna de Título escolar o académico, certificado de estudios o profesional, y la columna de sector de actividad en la que trabaja. A partir de 1996, el Padrón pasa a ser de actualización continua y en formato electrónico, y desaparecen los padrones quinquenales en soporte papel. Se mantienen, sin embargo, las Altas, Bajas y Modificaciones.

Otra serie de enorme valor para estudios de carácter sociológico o sanitario es la de Expedientes Generales de Reclutamiento y Reemplazo, conservada desde 1902. Estos expedientes recogen todas las operaciones de reclutamiento, alistamiento, clasificación, revisión y distribución del contingente previas al servicio militar obligatorio. También se le denomina Expedientes Generales de Quintas. Entre otros trae datos como nombre y apellidos de los mozos, fecha de nacimiento, nombre de los padres, dirección, talla, peso, medida de la capacidad torácica, condiciones socio laborales, datos médico sanitarios, etc.⁹

LA HACIENDA MUNICIPAL

Para poder llevar a cabo todos los servicios mencionados, el Ayuntamiento necesita disponer de recursos

económicos. La obtención de esta riqueza financiera, su organización y administración ha producido históricamente gran cantidad de documentos, generados por los negociados de Intervención, Rentas, Tesorería, etc.

La Junta Municipal de Asociados fue un órgano de gobierno para los asuntos económicos creada por la Ley de Ayuntamientos de 1856 y mantenida por la de 1870. Estaba formada por el Alcalde, el Secretario, los concejales y una asamblea de vecinos, y su función era la aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos y el establecimiento de arbitrios.¹⁰ Se conservan sus actas desde 1890 hasta 1924, año en que el Estatuto Municipal establecía su desaparición.

Es preciso destacar la serie de Presupuestos Ordinarios por su valor como documento histórico, pero también por la continuidad de las unidades documentales que la componen, ya que se conserva desde 1836 hasta la actualidad de forma ininterrumpida. Es la serie de más largo recorrido del fondo municipal. Los Presupuestos reflejan la previsión de gastos e ingresos corrientes del Ayuntamiento por partidas, siguiendo una clasificación funcional. En cuanto al aprovechamiento científico de la información, afirma José Ramón Rodríguez Clavel que “permite cuantificar las actividades ejecutadas en el marco de cada competencia municipal y su relación con las consignaciones económicas establecidas en cada presupuesto, propiciando la evaluación histórica del grado de relevancia de cada competencia municipal con respecto a las demás, mediante el examen evolutivo de las consignaciones presupuestarias a lo largo de un período histórico determinado”.¹¹ Además, es una fuente inagotable de datos interesantes para el municipio. Dos ejemplos: de los presupuestos de San Javier se ha extraído la fecha exacta de creación del Ayuntamiento -dato que se desconocía por la falta del acta de constitución-,

10 GARCÍA RUIPÉREZ, M.: “Documentación económica municipal de los siglos XIX y XX: libros, estados y cuentas” en Los ARCHIVOS de la Administración Local, Toledo: Anabad Castilla-La Mancha, 1994, pp. 155-252.

11 RODRÍGUEZ CLAVEL, J.R.: “La documentación de la Administración Local contemporánea”, en SERRANO MOTA, M.A. y GARCÍA RUIPÉREZ, M. (coord.): El patrimonio documental: fuentes documentales y archivos, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, pp. 239-269.

9 El ejemplo está extraído del Expediente de Reclutamiento y Reemplazo del año 1912.

o también la primera fecha en que aparece un policía local en la plantilla con la denominación de “alguacil vigilante”. Toda esta información se complementa con la aportada por los Presupuestos Extraordinarios, conservados desde 1898.

También podemos mencionar los libros de la Intervención municipal, entre ellos los Libros Diarios de Intervención de Gastos y de Ingresos (ambos conservados desde 1886), los Libros Auxiliares de Gastos y de Ingresos (ambos desde 1900), los Libros de Cuentas Corrientes (desde 1925 a 1952) o los Libros Generales de Gastos (desde 1953).

Entre los documentos de Tributación se han conservado expedientes de repartimientos de distintas contribuciones como el de Consumos del año 1837, la Contribución Extraordinaria de Guerra del año 1838, el Repartimiento de Utensilios, Cuartel y Paja de 1840 o la Contribución Territorial de Bienes Inmuebles, Cultivo y Ganadería, conservada desde 1846.

Los Amillaramientos de la contribución rústica y pecuaria, conservados desde 1856 hasta 1923, son documentos de la máxima importancia ya que pueden considerarse el antecedente del Catastro actual. Surgidos con la reforma tributaria de Alejandro Mon de 1845,

muestran información sobre propietarios agrícolas del municipio (vecinos y forasteros), extensión de sus propiedades, linderos, cultivos, así como la riqueza de los contribuyentes y la cuota que había de satisfacer en función de su cuantía. Se completan con los Apéndices a los amillaramientos, que recogen anualmente las variaciones en la propiedad de fincas, incluidas las compraventas y herencias, muy útiles para investigar la procedencia de los patrimonios que aparecen en los amillaramientos.

Los padrones de la Contribución Rústica y Pecuaria, conservados desde 1901 hasta la actualidad con varias denominaciones, traen la siguiente información: nombre del contribuyente, objeto de la imposición, calidad de los terrenos, extensión, causas que motivaron la alteración (venta, compra), autoridad y notario autorizante, fecha en que se pagaron los derechos reales y el importe en pesetas. Toda esta documentación puede aportar ejemplos sobre la evolución en la clasificación de los terrenos, las pautas del crecimiento industrial y el retraimiento agrícola, o la evolución de los precios del suelo.¹²

La contribución industrial surge también con la reforma tributaria Mon-Santillán y refleja la nómina de los propietarios de establecimientos del municipio. Los Expedientes de Matrícula de Contribución Industrial, conservados en el archivo desde 1933, son el precedente del actual impuesto de actividades económicas. Entre otras, aportan una información muy valiosa como son los oficios y profesiones de la población del municipio, cuyos datos difieren notablemente de los reflejados en el Padrón de habitantes. Considerando que la contribución industrial refleja las cuotas reales que satisfacía cada contribuyente por el ejercicio de su profesión, podemos valorar estos datos como más certeros que los del Padrón.

Otra serie interesante para el conocimiento de la propiedad urbana en el municipio es la compuesta por los padrones, listas cobratorias y registros fiscales de edificios y solares. Tienen para la propiedad urbana la misma función que los Amillaramientos para la rústica. Se conservan desde 1902 hasta 1967 de forma ininterrumpida. Los datos que aporta son los siguientes: dirección del solar o edificio que contribuye, nombre y apellidos del contribuyente y, en caso de ser



12 Sobre investigación de la propiedad de la tierra en archivos municipales consultar RODRÍGUEZ ACEVEDO, J.M., op. cit.

forastero, su representante en el pueblo, la cantidad imponible, la cuota para el Tesoro, y los recargos municipal y del 10 por ciento.

También las Declaraciones de Arrendamiento de Fincas Urbanas, a pesar de ser una serie de corta duración (1941-1955) nos ofrece datos para conocer la situación de la vivienda de alquiler durante la posguerra. Son unidades documentales simples, consistentes en una declaración jurada que hace el propietario sobre las rentas que obtiene del alquiler de fincas, con expresión del nombre y apellidos del propietario, forma de adquisición de la finca, situación de la misma, con qué calles o fincas de otros propietarios linda, valor catastral y productos anuales (en pesetas) de dicha finca.

Entre los padrones que se confeccionaron para el control de los tributos destaca también el del Impuesto Municipal de Vehículos, conservado desde 1927. En el correspondiente a ese año recogía la siguiente información: fecha de alta, nombre y apellidos del propietario y su domicilio, clasificación del vehículo (turismo, camión, motocicleta, camioneta, moto sin sidecar...), marca de fabricación, fuerza en HP, número de matrícula, número del motor, número de asientos, peso del vehículo, capacidad de carga (en Tm), tipo de ruedas (neumáticas o macizas), servicio a que es destinado (propio o público), dirección del garaje o cochera, bonificación o reducción en su caso, cantidades a liquidar y observaciones.

En la Tesorería municipal descubrimos la serie de Libros de Actas de Arqueo. Estos libros se implantaron con la Instrucción de 1845 y su finalidad era el control de los caudales con una periodicidad mensual (conservados en San Javier desde 1886), y a partir de la Instrucción de 1952, diaria (conservados desde ese año). Por último, los Libros de Caja se conservan desde 1884. Implantados por la Instrucción de Contabilidad de 1845 para el asiento diario de las cantidades ingresadas o pagadas por el depositario.

El Archivo Municipal dispone también de copias de documentos referentes a San Javier conservados en otros archivos, especialmente el Histórico Provincial de Murcia y el General de la Región. Son unidades documentales, fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX, que se han considerado interesantes por la información que aportan individualmente y que forman parte de series conservadas en esos archivos.



OTRAS FUENTES

Por último, reseñar que, además de las documentales, existen otras fuentes de interés para el estudio de la historia local. Entre las fuentes hemerográficas está la revista *Mar Menor*, conservada desde octubre de 1927 a agosto de 1928. Publicada por el partido Unión Patriótica y de periodicidad semanal, contiene información de carácter social, literaria y de crítica política.

También el *Boletín de Información Municipal*, publicado entre 1953 y 1984, que fue continuado por el periódico *El Municipio*. Aporta información extractada sobre los acuerdos del Pleno y la Comisión Municipal Permanente, una relación de bandos y anuncios, datos de la estadística local sobre población (nacimientos, defunciones y matrimonios) y de la propia gestión administrativa (cantidad de expedientes tramitados, entradas y salidas del registro, multas, mercados, biblioteca, etc).

Asimismo, se conserva copia de la revista *Mar Menor*, ésta editada en Torre Pacheco entre 1957 y 1959, y que entre las noticias que publicaba, muchas hacían referencia a San Javier, Santiago de la Ribera y Los Alcázares.